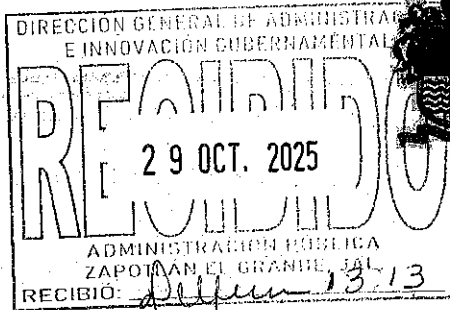




ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
NO. DE OFICIO: 2203/2025
CD. GUZMAN, JAL. 29/OCTUBRE/2025
ASUNTO: SERVICIO SOCIAL

DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES Y JEFES DE AREA PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole un excelente día y éxito en sus actividades por realizar, al mismo tiempo me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que por parte del **CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR** hay apertura para solicitud de prestadores de **SERVICIO SOCIAL** en el calendario 2026A, de ser el caso y tener la necesidad de prestadores de servicio social dentro de su área de trabajo hacerme llegar mediante oficio lo siguiente:

Licenciatura	Actividades por realizar	Área de trabajo	Cantidad de prestadores

Los Programas Educativos de Medicina, Enfermería y Nutrición comenzarán su servicio social a partir del 1 de febrero del 2026, los P.E. que no pertenecen a áreas de la salud podrán comenzar a partir del 2 de marzo del 2026.

La fecha límite de recepción de oficios para prestadores de servicio social será el **20 de noviembre del 2025**.

Sin otro en particular, agradezco de su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN".

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 29 de octubre del 2025.


LIC. GLORIA CHAVEZ VARGAS
Directora de Recursos Humanos



GCHV/scp

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL